

IMPULSO PROCESAL RAD. 2021-00050-00

EI **Eduardo Marin Issa <emarini68@hotmail.com>** 🔗 📄 🗑️ ↶ ↷ → ...
Lun 14/03/2022 10:40 AM
Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta

 Impulso Procesal 2021-0005...
80 KB

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Doctora:
MARTHA LUCIA MOGOLLÓN SAKER
Jueza
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Santa Marta.

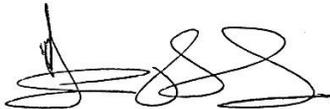
ASUNTO: IMPULSO PROCESAL
DEMANDANTE: DANIELA PÉREZ RODRÍGUEZ.
RADICADO: 2021 – 00050 – 00.
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO.

Cordial saludo,

EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante en el asunto de la referencia, me dirijo a su digno despacho muy cordialmente con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración, en el sentido se sirva proferir sentencia, teniendo en cuenta que la entidad ejecutada fue notificada del auto de mandamiento de pago desde el 09/12/2021 y guardo silencio sobre las pretensiones de la demanda.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se suscribe muy,

Cordialmente,



EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA
C.C. No. 85.452.434
T.P. No. 168.211 del C. S. de la Judicatura.